



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: DIVISORIO

Rad: 158374089001-2008-0165-00

DTE: LEONEL ANTONIO VEGA PEREZ

DDO: PEDRO ALFONSO CELY DIAZ, LIDA NERIDA CIFUENTES MOLANO, JULIO ANTONIO CELY DIAZ, ROSA ALICIA CELY MEDINA

Tuta, veintinueve (29) de Septiembre de dos mil veintidós (2022)

Este despacho frente a la decisión tomada por la corte constitucional a llegada el día siete (07) de septiembre de 2022, con respecto al recurso de oposición interpuesto por el señor PEDRO JOSE MEDINA CELY, a través de apoderado judicial; encuentra pertinente adelantar y seguir con la entrega del bien denominado LOTE No. UNO, con cedula catastral No. 0100000200003000, con certificado de tradición y libertad No070-37220 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Tunja, lote ubicado en el municipio de Tuta, a favor del señor LEONEL ANTONIO VEGA PEREZ.

Diligencia que se adelantara el día dos (02) de diciembre del 2022 a las 09:00am

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS HELVIR BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 25 hoy treinta (30) de septiembre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaría

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm